

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2024 – 30º ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

### REGISTRADO BAJO CDCIC-321/24 BAHIA BLANCA, 26 de noviembre de 2024.-

#### **VISTO:**

La Resolución AU-06/22 mediante la cual se crea la Maestría en Gestión y Tecnologías de Ciudades Inteligentes;

La nota presentada por el **Dr. Diego Cesar MARTINEZ** en relación al dictado del curso de posgrado "*Introducción a la Gestión de Ciudades Inteligentes*" en el marco de dicha Maestría;

El Reglamento de estudios de posgrado profesionales vigente en la UNS aprobados por Resolución CSU-567/11 y sus modificatorias; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que el curso propuesto se dictó con anterioridad en nuestra Universidad y estuvo a cargo del Dr. Tomasz Janowski, como profesor visitante,

Que en esta ocasión estará a cargo del Dr. Martínez, bajo la modalidad a distancia y con una carga horaria de 75 horas, de acuerdo al Plan de estudios de la citada Maestría;

Que el mismo se ajusta a los requerimientos fijados en el Reglamento de Estudios de Posgrados Profesionales;

Que el Consejo Departamental aprobó en su reunión ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2024 dicha propuesta;

#### POR ELLO,

## EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

#### **RESUELVE:**

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; pase a la Subsecretaria de Posgrado a sus efectos. -----